

Tribunal Supremo Electoral

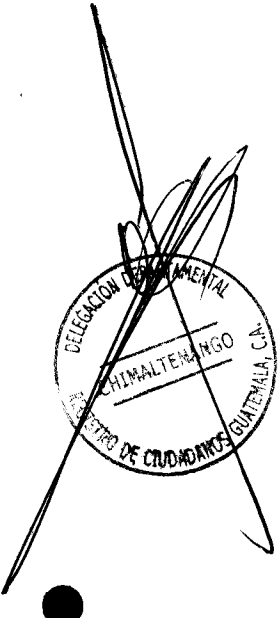
DD-RC-CHM-03-01-R-188-2019

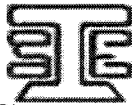
--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A S U N T O: Señor: **SAMUEL ANDRES PEREZ ALVAREZ**, en calidad Representante Legal del partido político **MOVIMIENTO SEMILLA**, presenta el **14/03/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **14/03/2019**, del Municipio de **PATZUN**, del departamento de Chimaltenango, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 2625**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezada por el señor **CESAR LEONEL BATZ COCON** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Ch-188-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y corporación municipal para participar en Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **MOVIMIENTO SEMILLA** del municipio de **PATZUN** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

C O N S I D E R A N D O: Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo en Asamblea Municipal Extraordinaria de fecha 23-02-2019 y registrada en acta numero 01-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario **CM 2625** de fecha **14-03-2019** debidamente firmado por la representante legal del partido político **MOVIMIENTO SEMILLA**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptaran ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, VII) Que todos los candidatos presentaron sus constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiaos y VIII) Que en caso del cargo de COCEJAL TITULAR CUARTO, dentro del expediente no viene documentación necesaria para la inscripción, se emitió listado de ampliación y modificación numero 107-19 de fecha 16-03-2019 y previo numero 107-19 de fecha 16-03-2019, debidamente firmado por el representante legal y quien autoriza declarar vacante.





Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-188-2019

P O R T A N T O: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1, 32; 47 d) 121, 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala); 43 y 45 Código Municipal (Decreto 12-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la Republica de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 57, 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos, 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

R E S U E L V E: I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **PATZUN** del departamento de Chimaltenango del partido político **MOVIMIENTO SEMILLA**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales **CM 2625** de fecha **14-03-2019**, debidamente firmado por el representante legal, II) Con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **PATZUN** del departamento de Chimaltenango por el partido político **MOVIMIENTO SEMILLA** encabezada por el señor **CESAR LEONEL BATZ COCON** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, III) Declara vacante el cargo de COCEJAL TITULAR CUARTO, de conformidad a LAM numero 107-19 de fecha 16-03-2019, debidamente firmado por el representante legal y quien autoriza declarar vacante. IV) **NOTIFIQUESE:** y V) Elévese el expediente numero **Ch-188-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 2625** de fecha **14-03-2019** del municipio de **PATZUN**, del departamento de Chimaltenango, del partido político **MOVIMIENTO SEMILLA**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

000000



[Handwritten signature]
D.D. E. Wylmar Anibal Marroquin Antón
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango



Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-188-2019

CEDULA DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE / Ch-188-2,019

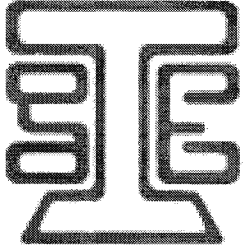
EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,
 SIENDO LAS 3 HORAS CON 30
 MINUTOS DEL DIA: martes 19 DEL MES DE
marzo DEL AÑO 2019,
 CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION
 DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO
 ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA
 ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO, **NOTIFIQUE:** A Señor: **SAMUEL
 ANDRES PEREZ ALVAREZ**, en calidad Representante Legal del partido
 político **MOVIMIENTO SEMILLA**, LA RESOLUCION NUMERO **DD-RC-CHM-
 03-01-R-188-2019** DE FECHA **17/03/2019**, POR CEDULA Y COPIA DE LEY
 QUE ENTREGUE A:
Marta Lidia Hernández Sapot de Estrada
 QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

NOTIFICADO:

FIRMA:

NO. DE CUI: 22 69 52 87 8 0401

NOTIFICADOR:



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2625

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*PATZUN**

Organización Política MOVIMIENTO SEMILLA

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 08:09

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	1986797340407	CESAR LEONEL BATZ COCON	1986797340407	09/09/79	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1721337500407	JUAN ISIDRO PER TUJAL	1721337500407	15/05/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1700343210407	CARLOS ENRIQUE CHOCH XULU	1700343210407	05/10/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1609518520407	EMILIO RODRIGUEZ AJU	1609518520407	26/05/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1875844940401	NATANAEL JOCHOLA EJCALON	1875844940401	31/05/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1883129270407	DAVID CUJCUJ SIPAC	1883129270407	07/06/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	1891348440407	ELIDA MARINA MICULAX SANUM	1891348440407	22/01/86
PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -					
Concejal Titular	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	2418994510407	DIONICIO SANIC YOS	2418994510407	12/09/47
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1576935620407	FULVIA MARIA DE GENOVEVA PATAL GUITZOL DE MAGZUL	1576935620407	11/04/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1845463970407	MARVIN DANIEL XICAY MUTZUTZ	1845463970407	14/04/87